



APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN  
PROVISORIA DEL PROYECTO  
"MEJORAMIENTO GIMNASIO TECHADO  
MUNCIPAL, LA HIGUERA".

LA HIGUERA, 16 MAYO 2014

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: El término del contrato denominado "MEJORAMIENTO GIMNASIO TECHADO MUNICIPAL, LA HIGUERA"; ejecutado por el contratista Juan Carlos Pizarro Espejo, Rut N° 8.359.990-1, y financiado con recursos provenientes del gobierno Regional – Región de Coquimbo, con cargo a Fondo Regional de Iniciativas Local, por un monto total de \$39.358.898.- Impuesto incluido.

SEGUNDO: Mediante Decreto Exento N° 1954 de fecha 13 Mayo de 2014, se nominó la Comisión de Recepción Provisoria

TERCERO: La constitución en terreno, con fecha 12 de Mayo de 2014 del Inspector de Obras Municipal., con la finalidad de certificar el término de la obra en comento.

CUARTO: El libro de Obra de fecha 12 de Mayo de 2014 a fojas N°18, gestionado por el Inspector de Obras Municipal., quien recibe la obra terminada por el contratista.

QUINTO: El acta de Recepción Provisoria de fecha 16 de Mayo de 2014, realizada por la comisión.

002044

DECRETO \_\_\_\_\_/

**APRUEBASE EL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA**, de fecha 16 de Mayo de 2014, para el contrato denominado "MEJORAMIENTO GIMNASIO TECHADO MUNICIPAL, LA HIGUERA".

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Claudio Torres Miralles  
Secretario Municipal



Mario Pizarro Bruzzone  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
  2. Archivo DOM
  3. Archivo Proyecto
- CTM/NUI/mhf